



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 195
13 de septiembre de 2023

Odontología preside la nueva Directiva de la Red de Carreras Odontológicas

Delegados de las universidades privadas y públicas del país se convocaron en la Asamblea General de la Red Académica de Carreras Odontológicas del Ecuador (RACO) en el Auditorio de la Facultad de Odontología para discutir sobre las diferentes problemáticas que enfrentan las carreras de Odontología. En este encuentro, el decano de la Facultad, Kléber Vallejo asumió la presidencia de la nueva Directiva que estará vigente por los próximos 2 años; María Fernanda Caicedo, docente centralina, fue designada como coordinadora y Verónica Cepeda, de la Universidad Internacional del Ecuador, secretaria.

En la Asamblea se abordaron varios temas relacionados con la modificación y regulación de las mallas curriculares de posgrados, la competencia de la oferta exterior, el incumplimiento de los programas extranjeros con las normativas del país y la homologación de titulaciones en nuestras universidades.

Kléber Vallejo argumentó que una de las falencias en nuestro país es el posgrado y la ausencia de políticas de movilidad estudiantil. Respecto a la masiva oferta en el exterior, señaló que está distanciada de la realidad del país. Además, comentó que la RACO como representación académica debe establecer las pautas para la estructuración de los programas de estudios.

María Fernanda Caicedo señaló que, a partir de la pandemia, se ha evidenciado el incumplimiento de rigor académico de los títulos externos que se requiere en el país. La problemática, según dijo, surge cuando se homologan las titulaciones extranjeras de forma presionada. En ese sentido, exhortó a proponer una resolución desde la RACO ante a las autoridades de educación superior del país.

Durante la jornada, se discutió sobre las horas de prácticas preprofesionales que no responden a un adecuado conocimiento práctico de los estudiantes para enfrentar el mundo laboral. Se planteó la necesidad de modificar y aumentar dichas horas (480 actualmente) a 1200, de esta manera se puede obtener una ventaja competitiva de los estudiantes egresados frente a los demás programas académicos.

PM

